

«EL SOCIALISMO ES ACCIÓN»¹

Los socialistas uruguayos y el modelo vienés

MAGDALENA FERNÁNDEZ GARCÍA

Introducción

El 2 de diciembre de 1929, Emilio Frugoni (fundador, principal dirigente y primer diputado del Partido Socialista del Uruguay) presentó un proyecto de ley para la construcción de grupos de casas para obreros por parte del Estado. El proyecto, que contaba con 16 artículos y una exposición de motivos rica en detalles, trataba de evitar el debate técnico sobre el mejor tipo de casa barata e higiénica y se pronunciaba por el modelo del *hof* vienés.² La propuesta así planteada se posicionó en un debate común a otras latitudes: casas unifamiliares o grandes bloques, para garantizar el «derecho a la casa». Desde la academia hubo aportes aislados a esta discusión que no era ajena ni nueva en nuestro país.

Seis meses antes, otros dos socialistas (Líber Troitiño y Américo Cancela) habían presentado a la Asamblea Representativa Departamental un proyecto para la construcción de viviendas colectivas municipales. Si bien en este no se proponía un modelo determinado para la construcción de las viviendas, le sobrevalaba el mismo ejemplo: Viena era, a los ojos de los socialistas locales, el municipio socialista a tener como ejemplo, gracias a los enormes avances respecto a la calidad de vida de sus familias obreras. Ambos proyectos quedaron sin aprobación completa, pero las discusiones registradas en medios de prensa presentan un entramado de relaciones que aporta algunas claves a nuestra historia de la vivienda obrera.

1. El título hace mención a un titular del periódico *El Sol* bajo el cual se publican dos fotos de viviendas presuntamente construidas por los socialistas en Viena. *El Sol*, 10.05.1931.

2. Exposición de motivos del proyecto de ley. Diario de sesiones de la Cámara de Representantes, tomo 359 (diciembre 1929), 5.

La vivienda, el Estado, la academia

La vivienda obrera³ en Uruguay, en tanto motivo de preocupación política, comenzó a tomar dimensión histórica en el último cuarto del siglo XIX, con lo que se conoce hasta ahora como la primera intervención desde la esfera estatal: la Ley de Conventillos de 1878, que tenía por objetivo mejorar las condiciones higiénicas y constructivas de las habitaciones para obreros.⁴ Es el primero de muchos capítulos, como debates o leyes, que continuaron la historia sobre el tema de la vivienda en tanto uno de los roles del Estado dentro del campo de las necesidades sociales. La resolución del problema de una vivienda higiénica para «los habitantes considerados populares»⁵ estaba enmarcada en el impulso civilizador de principios de siglo.

Si bien al comienzo las preocupaciones de carácter higienista tendieron únicamente a mejorar las condiciones de las habitaciones pobres existentes en la ciudad, en los primeros años del siglo XX la necesidad de producir nuevas viviendas se puso de manifiesto en diversas propuestas y declaraciones por parte de técnicos y políticos. La regulación de los conventillos de 1878 se convirtió en necesidad de supresión total hacia 1911, lo que aventuró diferentes posiciones en cuanto a la mejor solución para la construcción de nuevas viviendas. Las distintas propuestas abrieron tempranamente la contraposición de ideas entre propiciar la construcción de viviendas unifamiliares asociadas a un centro de ciudad o grandes grupos de casas en barrios para obreros alejados del centro. Comentaremos algunas de estas propuestas a modo de referencia, las que ya han sido relevadas en una publicación del Instituto de Historia de la Arquitectura en 1986,⁶ así como en un artículo de la revista *Arquitectura* firmado por Eugenio Baroffio, luego de que Octavio Morató las reuniera en *Problemas Sociales*, de 1911.

El II Congreso del Círculo Católico de Obreros, celebrado en octubre de 1902, sancionó una propuesta del arquitecto Llambías de Olivar para promover el estudio y planteamiento de viviendas económicas para obreros. El planteo consideraba la inconveniencia de casas en grandes agrupaciones o barrios y se postulaba a favor de construcciones para una sola familia ubicadas en centros de población.⁷ En el mismo congreso se resolvió que los

3. Se utilizaron los términos «vivienda obrera», «casas para obreros» y «vivienda popular», de forma consecuente con los usados en los documentos consultados. Tales términos son asimilables a lo que hoy conocemos como «viviendas de interés social».

4. Altair Jesica Magri, *De José Batlle y Ordóñez a José Mujica. Ideas, debates y políticas de vivienda en Uruguay 1900-2012* (Montevideo: Biblioteca Plural CSIC-UdelaR, 2015), 23.

5. Magri, *De José Batlle y Ordóñez a José Mujica*, 39.

6. Nydia Conti. *La vivienda de interés social en Uruguay* (Montevideo: Facultad de Arquitectura-UdelaR, 1986).

7. Octavio Morató. *Problemas sociales* (Montevideo: Talleres Gráficos EL Arte, 1911), 198.



FIGURA 1. INTERIOR DE UN CONVENTILLO DE LA CALLE ALZÁIBAR. CIUDAD VIEJA. FECHA Y AUTOR: S/D.

Círculos Católicos dieran su apoyo a la conformación de instituciones de crédito popular. Sobre esta base comenzó a funcionar, en 1905, la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Caja Obrera. Entre sus cometidos estaba el de facilitar el acceso a cajas de ahorro a los sectores populares para acceder a una vivienda propia.⁸

En 1911 el diputado batllista Pedro Cosío presentó a la Cámara de Representantes una propuesta de empréstito de edificación para obreros. Proponía que el Estado construyera y administrara grupos de viviendas que serían adjudicadas a obreros mediante sorteo, junto con un título de propiedad provisorio. Los núcleos de viviendas serían acompañados de salones para comercio y, en el caso de que superaran las 200 casas, escuela, asilos, biblioteca.⁹ En el mismo año fue publicado *Problemas sociales*, del economista y sociólogo Octavio Morató, que recoge las propuestas antes comentadas. Morató concluyó que la supresión total de los conventillos solo sería posible cuando la acción municipal lograra

8. Susana Monreal, «La Caja Obrera. Banco Uruguayo», *Diccionario de historia cultural de la iglesia en América Latina* (consultado: 18/11/2016). Ed. Fidel González Fernández, Coordinador General del Proyecto: disponible en: http://www.encyclopedicohistcultiglesiaal.org/diccionario/index.php/LA_CAJA_OBRERA;_Banco_Uruguayo.

9. Morató, *Problemas sociales*, 202.

salir de la reducida función de policía y de higiene e interviniera económica y administrativamente en la construcción y administración de barrios obreros, como lo hicieran «la mayor parte de las ciudades inglesas»¹⁰ al intervenir directamente «en la extirpación del mal».¹¹

Las grandes ciudades, especialmente Londres, Birmingham, Liverpool, Glasgow, Edimburg, etc., ellas mismas han construido y explotan administrativamente casas para obreros, «garden-cities» y alojamientos para pobres.¹²

El último proyecto recogido en este libro es uno presentado por el edil Otto Feller a la Junta Administrativa de Montevideo. Se llamaría a concurso a arquitectos nacionales y extranjeros para elaborar dos prototipos de viviendas, en terrenos céntricos y en otros «algo más alejados».¹³ El proyecto se resumía en cuatro puntos: las necesidades básicas de la vivienda (dos dormitorios, cocina, cuarto de baño e inodoro y un pequeño patio), el interés mínimo que debían producir por sobre el capital empleado, el monto máximo de alquiler (que dependía de su ubicación en la ciudad) y los montos correspondientes a los tres primeros premios. Del planteo se desprende que los prototipos estarían disponibles para los empresarios que se dispusieran a construir viviendas, «a fin de estimular a los señores capitalistas respecto a la construcción de viviendas para obreros, cómodas e higiénicas como lo reclama el constante adelanto de los tiempos que corren».¹⁴

El arquitecto Eugenio Baroffio publicó en *Arquitectura* de 1919 (la revista de la Sociedad de Arquitectos que comenzó a publicarse en 1914) un artículo sobre «las casas populares».¹⁵ Baroffio hace allí un llamado a evocar un «espíritu práctico indispensable»¹⁶ para la ejecución de tantas propuestas que, por muy interesantes que fueran, habían quedado en el campo puramente teórico. La situación de precariedad de las viviendas denunciada en los primeros años del siglo se había agudizado. Ante esto, la aprobación de proyectos como el del diputado Cosio era de gran utilidad para afrontar con urgencia la tan anhelada supresión de los conventillos, que continuaban siendo los protagonistas de una imagen inadmisibles del país: esas «manchas indignas y sombrías»¹⁷ de nuestro cuadro social.

10. Morató, *Problemas sociales*, 168.

11. Morató, *Problemas sociales*, 168.

12. Morató, *Problemas sociales*, 168.

13. Morató, *Problemas sociales*, 204.

14. Morató, *Problemas sociales*, 203.

15. Eugenio Baroffio, «Las casas populares», *Arquitectura*, n° 30 (enero/febrero 1919): 9-10.

16. Baroffio, «Las casas populares», 9.

17. Baroffio, «Las casas populares», 10.

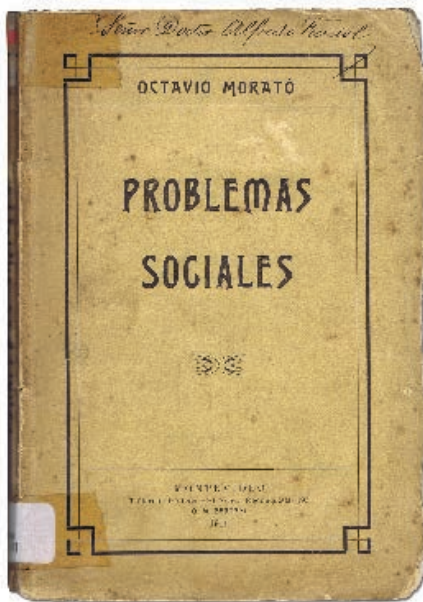


FIGURA 2. PORTADA DE *PROBLEMAS SOCIALES*, DE OCTAVIO MORATÓ.

Baroffio exhortaba al estudio y la aprobación de la propuesta de Cosío argumentando que, en función del mecanismo económico propuesto, se evitaba la necesidad de legislar sobre la regulación de los precios de los alquileres. La emisión de títulos de deuda propuesta por el diputado batllista permitía la construcción y regulación de las viviendas que, a 30 años y con 10% de interés, deberían pagar las familias obreras para ser finalmente dueñas de su casa. Estaba presente, al igual que unos años antes en Buenos Aires,¹⁸ la idea de que la «casa propia» era la manera de escapar de la especulación de los alquileres. De la mano de esta idea venía la enseñanza de la disciplina del ahorro en los sectores populares, que en esta margen del río había comenzado, como dijimos, en 1905 con La Caja Obrera.

Por otra parte, el artículo de Baroffio contenía una segunda exhortación dedicada especialmente a los arquitectos: era hora de aportar sus conocimientos profesionales para la concreción de un tema aún pendiente: resolver «la casa». Desde el estudio de soluciones propias o extranjeras, con su adaptación a nuestro

18. Anahí Ballent y Jorge Liernur, *La casa y la multitud* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2014), 244.

medio, «señalando defectos, apuntando ideas, concretando formas», la casa y su función social para el bienestar colectivo era digna de atraer, por fin, la atención de los arquitectos.¹⁹

El tema reapareció en la revista pocos meses después, en ocasión de los preparativos del Primer Congreso Panamericano de Arquitectos. La reunión fue celebrada en marzo de 1920 en Montevideo y contaba con el tema «casas baratas, rurales y urbanas de América»²⁰ entre los asuntos oficiales a tratar. Entre las conclusiones del congreso relativas al tema se propuso fomentar el apoyo «moral, legal y pecuniario» de los gobiernos nacionales y municipales para la construcción de casas baratas e higiénicas.²¹ Además se declaró una postura a favor tanto de edificaciones de casas unifamiliares como colectivas, lo que se determinaría según su emplazamiento: las primeras para los alrededores de barrios fabriles e industriales, y las segundas en los centros densamente poblados.²² Las resoluciones eran, en general, recomendaciones a los gobiernos nacionales y municipales, invitaciones a seguir los caminos propuestos por quienes estaban debidamente formados para aportar las soluciones necesarias a los problemas edilicios, urbanos, estéticos. En el caso de la vivienda obrera, el tema se instaló a partir de ese primer congreso y, si bien intermitentemente, continuó formando parte de la agenda de las reuniones internacionales de arquitectos.

En febrero de 1927 se difundieron en *Arquitectura* los reglamentos de la Oficina Técnica de Casas Baratas de la SAU, aprobados en asamblea en diciembre del año anterior. La «oficina para proyectar y dirigir casas modestas de bajo costo»²³ no tenía entre sus cometidos el de involucrarse en discusiones políticas ni técnicas sobre las mejores soluciones para el problema de la vivienda popular. Las personas de bajos recursos —que dispusieran de no más de 2.500 pesos para invertir en la construcción de su vivienda— podían solicitar a la oficina el proyecto y la dirección de la obra, trámites incluidos, por lo que se les cobraría 50% de los honorarios establecidos en los aranceles, o los dos tercios en caso de estar por fuera de cierta área metropolitana especialmente establecida en el reglamento. Un único proyecto de esta oficina fue publicado en *Arquitectura* en febrero de 1930, ocho meses antes de que se decidiera el cese de esta.²⁴

19. Baroffio, «Las casas populares», 10.

20. «1^{er} Congreso Panamericano de Arquitectos», *Arquitectura* n° 33 (julio-agosto 1919): 54.

21. «1^{er} Congreso Panamericano de Arquitectos», *Arquitectura* n° 37 (octubre 1920): 83.

22. «1^{er} Congreso Panamericano de Arquitectos», *Arquitectura* n° 37 (octubre 1920): 83.

23. «La oficina técnica de casas baratas», *Arquitectura* n° 111 (febrero 1927): 30.

24. Actas de Sesiones de la Comisión Directiva de la SAU, *Arquitectura* n° 155 (octubre 1930): 364.

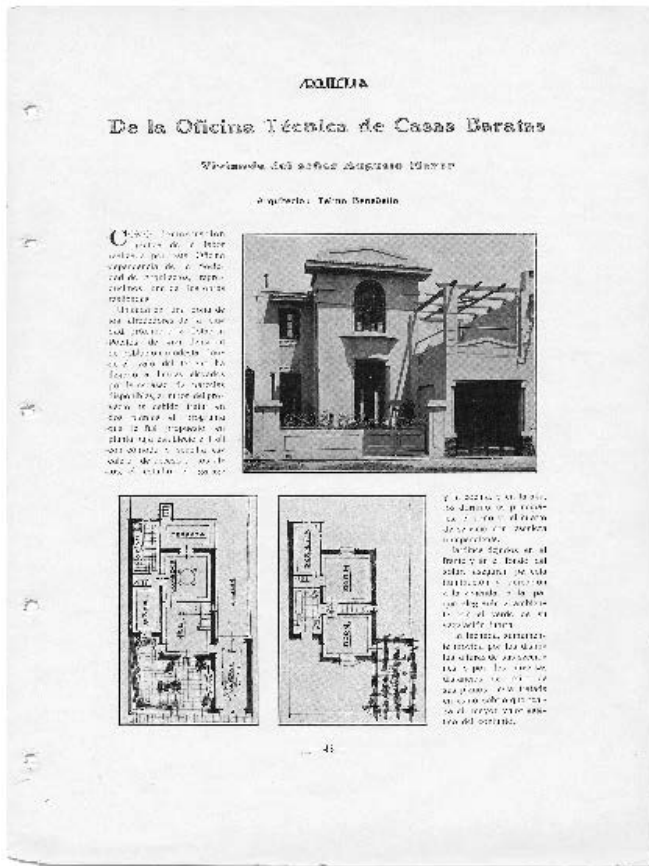
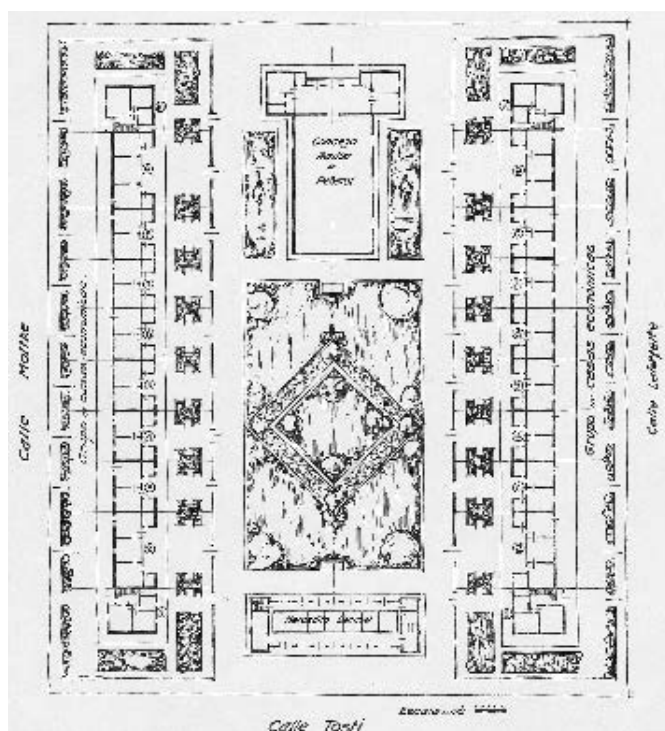
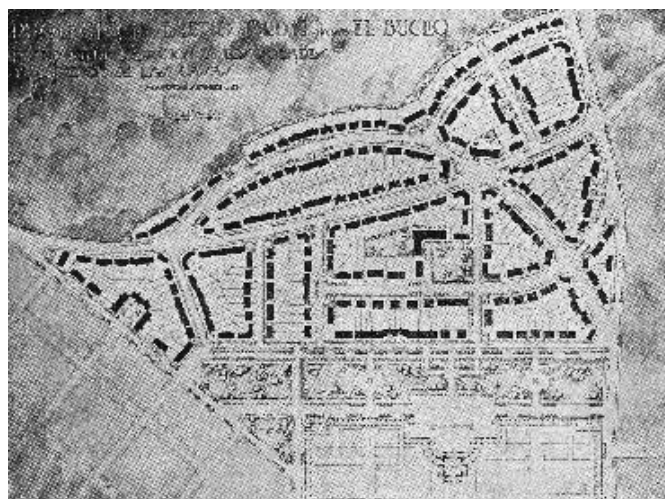


FIGURA 3. «DE LA OFICINA TÉCNICA DE CASAS BARATAS». MONTEVIDEO, 1930.

En 1921 fue aprobada la Ley del Derecho a la Vivienda, más conocida como Ley Serrato, que habilitaba a los funcionarios públicos y obreros de empresas particulares a obtener préstamos para la adquisición o edificación de viviendas con el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU). Hacía nueve años de la estatización del BHU y era la primera vez que el Estado se presentaba como responsable en la tarea de facilitar el acceso a la vivienda.²⁵

Por su parte, el arquitecto Baroffio, desde su rol de director de la División de Arquitectura del Concejo Departamental de Montevideo, fue responsable de los ya conocidos conjuntos de viviendas

25. Magri, *De José Batlle y Ordóñez a José Mujica*.



FIGURAS 4 y 5. PLANTAS DEL BARRIO JARDÍN DEL BUCEO (PROYECTO) Y DEL CONJUNTO LAFAYETTE, EN PEÑAROL.

de Buceo y Peñarol, que materializaron dos modelos diferentes. El primero, constituido con casas unifamiliares aisladas y apareadas, rodeadas de jardines y fondos destinados a cultivos. El segundo, si bien también con fondos destinados al cultivo, estaba compuesto por bloques que conformaban planos continuos de fachada y encerraban un espacio central abierto destinado a la vida comunitaria.²⁶ Estos conjuntos fueron los dos primeros proyectos de viviendas obreras construidos por iniciativa municipal, proyectados entre 1921 y 1924.

Si bien las ideas y propuestas que intentaron dar solución al tema fueron expresivas de diferentes posiciones respecto a cómo había que afrontarlo, incluso aquellas que lograron materializarse, todas constituyeron soluciones fragmentarias para un problema que debía ser abordado colectivamente si se pensaba en mejorar la calidad de vida de los habitantes, a la vez de mejorar la higiene y estética de la ciudad. Más allá de la persistencia de las variadas posiciones higienistas y moralistas que abogaban por la eliminación total de los conventillos, no hubo consenso político que lograra quitar totalmente de la esfera privada las soluciones que solían acabar en más especulación. La responsabilidad del Estado frente al problema de la vivienda se estableció por primera vez en la Constitución de 1934, durante la dictadura de Gabriel Terra, y tres años antes de la creación del Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE), organismo destinado a la construcción y arrendamiento de viviendas de bajo costo. Según lo expresado en la Constitución, se pretende favorecer «la construcción de *viviendas y barrios*»²⁷ para alojar higiénica y económicamente a los obreros.

«El problema de la vivienda para la clase obrera y la acción del Partido Socialista»²⁸

Así abría la edición del 9 de diciembre de 1929 del periódico socialista *El Sol*. Bajo ese titular se publicó la exposición de motivos del proyecto de ley presentado por Emilio Frugoni en la Cámara de Representantes el lunes anterior. El 2 de diciembre, el mismo día que el diputado defendió su proyecto en el parlamento, *El Sol* publicó los 16 artículos que lo componían. Propuesta y

26. Mariana Alberti, Santiago Medero, Juan Mateo Montans, «Los aspectos político-urbanísticos en el estudio de tres casos. La (di)solución de las ciudades», *Vivienda Popular* n° 27 (segunda época, noviembre 2015); Ana Patricia Montoya, «Vivienda sana como factor de progreso. Ideas del Arq. Eugenio Baroffio», en *Eugenio P. Baroffio. Gestión urbana y arquitectónica 1906-1956*, ed. Ramón Gutiérrez (Montevideo: CEDODAL-Facultad de Arquitectura, 2010).

27. Artículo 44 de la Constitución de la República plebiscitada en 1934. Ver <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/constitucion> (visitado el 16/12/2016) [énfasis añadido].

28. El título refiere al titular «El problema de la vivienda para la clase obrera y la acción del Partido Socialista. El proyecto del diputado Frugoni. Exposición de motivos». *El Sol* (Montevideo: 9/12/1929).

difusión iban de la mano. El proyecto era, según los registros de prensa, uno de los estandartes del partido en la acción parlamentaria, y es sugerente la claridad con la que se opta por un modelo, se limita la discusión y se alienta a los seguidores del diario a exigir su aprobación.

La exposición de motivos no escatima en densidad ideológica y poética (consecuente con quien la promulga) y promueve el modelo vienés basándose en algunas de sus ideas fundamentales: la colectivización del hábitat, la inserción de los bloques de vivienda en la trama urbana y el proyecto económico-administrativo que hace posible su construcción y gestión.

La pieza más miserable en un conventillo central vale de doce a trece pesos. ¿Cómo no sentir la urgencia de ofrecer a esos miles de familias obreras que viven en esos caserones inhospitalarios, casas donde puedan, gastando menos, gustar las ventajas de la existencia en un verdadero hogar, confortable y salubre, dentro del cuerpo de construcciones que les permita participar de los beneficios de la solidaridad social en la comunidad de los amplios espacios para recreo o de los servicios generales, así como del necesario aislamiento para defender la cálida intimidad del nido [?].

Esto es, precisamente, lo que ha hecho en forma admirable la Municipalidad de Viena, que a este respecto se ha constituido en maestra de ciudades. Sus grandes grupos de viviendas ofrecen a las familias proletarias un refugio en el que nada falta para el desenvolvimiento y atractivo de la vida doméstica donde hallan los elementos esenciales para la misma. [...] La solución dada por el Municipio Vienés a la cuestión de la vivienda del obrero me parece fuera de toda duda la más acertada, porque no aparta demasiado el hogar proletario del centro de las actividades industriales, no lo desplaza de la ciudad con sus atractivos y medios de cultura y porque aprovecha bien el terreno urbano o suburbano multiplicando en él las habitaciones en varios pisos, sin dejar de rodearlas del encanto, y la saludable prolongación de los jardines.

Este proyecto trata de evitar el debate técnico, que puede llegar a ser largo y engorroso, sobre el mejor tipo de casa barata e higiénica y se pronuncia por el ejemplo Vienés [sic], entendiendo que resuelve el problema con solución definitiva, sobre todo si se tiene en cuenta además de las razones de salud, las de economía

social y privada, que por las grandes ventajas que reporta la posibilidad de organizar fácilmente servicios de limpieza, comida, etc. en forma cooperativa.²⁹

El modelo quedaba explícito además en el articulado de la ley: el tipo de construcción sería el de los grupos de casas colectivas de Viena,³⁰ con su espacio libre central para el recreo, con lavaderos comunes, con el agua y la energía eléctrica incluidas en el valor del arrendamiento, y con un plan económico que permitiría al Estado una inversión baja con un impacto alto en materia de beneficio social.

Los terrenos se conseguirían mediante expropiaciones en sitios no muy apartados del centro de la ciudad y con fáciles comunicaciones. Se habilitaba la posibilidad de expropiar hasta 25% más sobre la cantidad de área necesaria, para revenderlos. Los terrenos expropiados y las casas construidas serían entregados al BHU, que administraría las últimas según bases establecidas en la misma ley. Las casas serían arrendadas exclusivamente a familias de obreros o empleados que no ganaran más de 140 pesos por mes. Por último, se autorizaba al Poder Ejecutivo a pactar con los gobiernos departamentales la permuta o cesión de terrenos municipales con el fin de utilizarlos para la construcción de casas colectivas: de esta forma los municipios podían aportar a la solución sin entrar en gastos.

El Estado uruguayo haría una inversión inicial de cinco millones de pesos, de los cuales destinaría tres millones y medio para Montevideo y un millón y medio para otras ciudades del país. La inversión era un punto de partida «a manera de un gasto anual poco gravoso para el erario público»,³¹ lo que permitiría la construcción de «mil quinientas casas o más». ³² El número exacto de viviendas a construir no era la parte fundamental de la argumentación: se asumía que estas no bastarían para solucionar el problema pero que la cantidad contribuiría a abaratar el precio de la vivienda para obreros, y se aseguraba que era el comienzo de un plan de realizaciones de mayor alcance.

Según el planteo económico, el Estado obtendría una entrada anual de 5% de la inversión –proveniente de los arrendamientos de las casas– y debería pagar al banco una suma aproximada a 8% anual, durante 30 años. La diferencia era de 149.600 pesos,

29. Exposición de motivos, 5-6.

30. Artículo 7° del proyecto de ley. Diario de sesiones de la Cámara de Representantes, tomo 359 (diciembre 1929), 7.

31. Exposición de motivos, 6.

32. Exposición de motivos, 6.

de la que se debía deducir la ganancia de la reventa de terrenos. Por lo tanto, el total de inversión se estimaba en 130.000 pesos, lo que no parecía mucho teniendo en cuenta que pasados 30 años la deuda con el banco quedaría cubierta, mientras que el Estado seguiría percibiendo el valor de los arrendamientos. Y más importante aún, si se tenía en cuenta que todo el plan permitiría la eliminación total, por fin, de las casas insalubres de la ciudad.

La argumentación de la ley con base en el plan económico era pieza fundamental del proyecto, y su defensa a sabiendas de las inversiones que se estaban realizando en materia de obras públicas en ese momento. La rambla sur de Montevideo, en construcción desde 1923, fue expresamente citada en la exposición de motivos y en las defensas del proyecto publicadas en *El Sol*. En este caso el problema de la vivienda era aún más urgente «por los desalojos ocasionados por la propia acción del Municipio al construir la rambla sur». ³³ Para resarcirse, el municipio podría contribuir, sin gastos de su parte, con la cesión de terrenos ganados al río, lo que permitiría además destinar el monto total disponible del Estado exclusivamente a la construcción de las viviendas.

A las críticas contrarias se les respondía contraponiendo las grandes obras públicas del momento, realizadas en el contexto de las celebraciones del centenario de la Jura de nuestra primera Constitución nacional. Los preparativos para las ceremonias estaban en marcha, y los socialistas anunciaron la intención de sumar su proyecto de habitaciones populares a los gastos de obra pública que se venían destinando para tales fines. Incluso en los artículos del proyecto de ley se manifestaba expresamente que el plan de expropiaciones y obras a realizarse debía estar pronto en nueve meses luego de promulgada.

Todo el progreso social y civil de que nos envanecemos se detiene ante el umbral de esos tugurios que arrojan de su seno al proletario, en vez de atraerlo con el tranquilo encanto de una sencilla hospitalidad hecha de aseo y holgura [...] Ningún esfuerzo será, pues, excesivo cuando se trate de darle a la familia obrera la base firme de una casa que sea al mismo tiempo cuerpo, y espíritu del genio doméstico, centro y fundamento de la cédula social, material y moralmente hogar molde perfecto de la existencia de

³³. «En la representativa», *El Sol* (Montevideo: 18/05/1930).



FIGURA 6. CASAS DE LATA Y CARTÓN EN LA PERIFERIA DE ARTIGAS. RECORTE DE ARTÍCULO.

la prole para que la vieja máxima de «la casa hace al hombre» se cumpla en el sentido más favorable a los destinos de la nación y de la humanidad.

He de decir, para terminar, esta iniciativa es de las más indicadas para integrar el programa de la celebración del Centenario de nuestra Independencia. La ceremonia de poner la piedra fundamental del primer grupo de habitaciones populares tendrá la significación altamente simpática a los poderes públicos orientados hacia la satisfacción de una de las más útiles necesidades del pueblo productor, la del alojamiento digno. [...] No solamente hacen falta caminos, puentes y puertos en la República: hacen falta también, y sin duda antes que todo, habitaciones higiénicas y decorosas para los que con el sudor de su frente comen su pan y amasan día a día la grandeza y el progreso de la nación.³⁴

En abril de 1930, al pie de imágenes de casas de lata y cartón en la periferia de la ciudad de Artigas, *El Sol* publicó: «los patrioterros de oficio tienen ahí una elocuente página que agregar

34. Exposición de motivos, 7.

al álbum que colecciona «los progresos de Uruguay» al celebrar el centenario de su independencia política».³⁵ En diciembre del mismo año, y uno después de presentado, el proyecto de los socialistas consiguió, no sin modificaciones, media aprobación de las cámaras parlamentarias. Días después, respondiendo a argumentaciones en contra, de carácter netamente económico, los socialistas se despacharon contra el Estadio Centenario: es que la misma legislatura había aprobado sin vacilar «medio millón de pesos, de rentas generales»,³⁶ para la erección del estadio, construido especialmente para la celebración del primer Campeonato Mundial de Fútbol, e inaugurado el mismísimo 18 de julio.³⁷

Insistencia socialista

El 10 de junio de 1929 los socialistas Liber Troitiño y Américo Cancela propusieron a la Asamblea Representativa Departamental un proyecto de decreto para la construcción de viviendas colectivas municipales. Se enmarcaba en una plataforma socialista para el Municipio que incluía entre otros: «abolición de los impuestos que pesan sobre el inquilino, cobrándose el alumbrado, barrido, etc., a los propietarios en proporción al valor de la propiedad», «construcción de viviendas higiénicas para el pueblo», «expropiación de barrios y casas insalubres con fines de urbanización», «creación de una ley por la cual se obligue a la desaparición de los conventillos dentro de un término prudencial».³⁸

La propuesta presentada por Frugoni seis meses después al parlamento nacional no reemplazaba el proyecto municipal sino que lo reforzaba. El proyecto de Troitiño y Cancela también fue publicado y divulgado en el periódico socialista: los 12 artículos que lo componían se publicaron el 17 de junio, y la exposición de motivos, dos semanas después. El planteo de utilización del recurso de la expropiación y el de construir viviendas colectivas para alquiler son comunes a los dos proyectos. En este caso la comuna se endeudaría con seis millones de pesos para la compra de terrenos y construcción de las viviendas.

Si en la propuesta al parlamento nacional la suma de 130.000 pesos (lo que no llegaba a cubrir el pago de los alquileres más la reventa de terrenos) se asumía como costo del Estado,

35. «La vivienda obrera en nuestro país», *El Sol* (Montevideo: 04/1930).

36. «Buscándole pelos a la leche», *El Sol* (Montevideo: 28/12/1930).

37. Sebastián Alonso, Martín Craciun, Lucio de Souza, Emilio Nisivoccia, *5 narrativas, 5 edificios* (Montevideo: 2010)

38. *El Sol* (Montevideo: 11/1928).

en esta el déficit generado se cubriría con nuevos impuestos. La carga impositiva recaía sobre la contribución inmobiliaria, siendo los más afectados aquellos terrenos baldíos con frente a calles pavimentadas y obras de saneamiento, los situados sobre avenidas y bulevares importantes de la ciudad, y los que, teniendo capacidades aptas para la agricultura, estuvieran sin cultivar.

Los terrenos para las viviendas debían estar situados en zonas fabriles o de densa población proletaria, con frente a calles pavimentadas, con obras de saneamiento, servicios de agua y luz, no distar más de 300 metros de vías de tranvías o de ómnibus y tener una superficie mayor a 5.000 metros cuadrados. Un mínimo de 40% sería destinado a un gran patio central para plaza de deportes y calles internas que permitieran rodear de aire y luz las distintas partes del edificio. Las casas colectivas estarían compuestas por departamentos de no menos de 50 metros cuadrados, con dos piezas, cuarto de baño, cocina y hall. Se favorecía también la organización de los inquilinos en forma cooperativa: las plantas bajas serían ocupadas con locales comerciales y puestos municipales, siempre que los inquilinos no organizaran cooperativas. El alquiler de los departamentos, de diez pesos mensuales con luz y agua incluidos, sería exclusivo para «trabajadores de buenas costumbres»³⁹ cuyo salario fuera mayor a tres pesos diarios o setenta pesos mensuales, siempre que fueran padres de familia, con preferencia a los de familia más numerosa y salarios más bajos.

La diferencia mayor entre ambos proyectos socialistas era la manera en la que se elegiría el tipo de construcción. En la propuesta municipal no se imponía la aplicación de un modelo sino que se habilitaba la herramienta del llamado a concurso para la presentación de proyectos. A pesar de esto, un mes después de presentada la propuesta, se brindó una conferencia para explicar los fundamentos y alcances del proyecto. Para este fin se usaron fotografías sobre la situación del problema de la vivienda en Montevideo, junto a los modelos que habían servido de guía, que eran, justamente, las casas colectivas hechas en Viena por el municipio socialista.⁴⁰

39. Artículo 5° del proyecto, en «Contra los conventillos. Proyecto de construcción de casas colectivas», *El Sol* (17/06/1929).

40. «Casas para obreros. La conferencia del 12», *El Sol* (15/07/1929).

La marcha del socialismo en el mundo

Viena en *El Sol*

Son numerosos los artículos que hablan de las acciones de la «Viena Roja», encontrados en *El Sol*. En la sección *La marcha del socialismo en el mundo* –dedicada a informar sobre los vaivenes de los distintos partidos socialistas–, Viena es señalada como la primera ciudad socialista del mundo, y su accionar, en función de mejoras económicas para los obreros, como un ejemplo a seguir. En noviembre de 1929, por ejemplo, se detalla la situación habitacional vienesa previa a la llegada de los socialistas al gobierno municipal, y las acciones de estos para cambiarla. Se dice que la municipalidad socialista reconoció en este problema el eje de su política social, y que la recuperación urbana emprendida a partir de 1919 dependió directamente de la solución de esa crisis de habitación. Hacia las búsquedas de esas soluciones estaban orientados los mayores esfuerzos de la actividad oficial en Viena, donde la cantidad de habitaciones que pudieran habilitarse era el dato prioritario: «en diciembre de 1928, la comuna de Viena puso cuarenta y seis mil viviendas a disposición de los vieneses, este es, *grosso modo*, el resultado de la construcción de nuevos edificios».⁴¹

Los grandes bloques de vivienda, con su corazón hecho de un jardín para el recreo, tenían además los beneficios de aportar protección y seguridad a las familias obreras: se adaptaban extraordinariamente a las necesidades de la infancia, según sigue el artículo citado. Gracias a estos patios, «grandes peligros han sido sorteados: la infancia no corre más el peligro de las malas compañías propias de las grandes ciudades ya que no necesita más que la calle sea el teatro de sus juegos».⁴²

La importancia capital del cambio hacia una vida más sana en cuerpo y espíritu acompaña los fundamentos socialistas, tanto vieneses como locales, e intenta hacerse eco en la materialización de la vivienda y la ciudad. El desarrollo de habitaciones en forma de comunidades completa la idea de ese cambio de vida: juntas caminan hacia la formación de hombres nuevos, comunitarios, y con una nueva individualidad, la del hombre libre.

41. «El problema de la habitación en Viena. La obra de la municipalidad socialista», *El Sol* (04/11/1929).

42. «El problema de la habitación en Viena», *El Sol* (04/11/1929).

Y así se forman nuevos hombres. Los niños son educados bajo el signo de la comunidad, y, en cierta medida, los adultos también.

Cada uno de esos edificios constituye, no solamente una ciudad, sino una verdadera comunidad. Las distintas partes son dirigidas por hombres de confianza. Las diferencias que podrían producirse entre locatarios de una misma casa se evitan por el hecho de no existir más de tres o cuatro viviendas en cada meseta de la escalera. Cada vivienda tiene su propio wc y sus propias cañerías de agua.

Pero no es esto solamente lo que desarrolla en los locatarios de tales edificios el sentido de colectividad. Las comunidades obreras son su esencia. [...] La generación salida de estas viviendas comportará hombres sanos y nuevos, educados en el espíritu de comunidad.⁴³

El 31 de diciembre de 1928 en el mismo periódico, bajo un titular que asegura que «en ningún lugar del mundo se hace tanto por el bienestar del proletariado»,⁴⁴ se publicó la transcripción de un artículo de *La Nación* de Buenos Aires. Pese a que Sigmund Munz, corresponsal austriaco del diario argentino en Viena, se declara adversario de «la isla roja en el continente Europeo»,⁴⁵ le es imposible obviar los enormes avances del municipio vienés en función del bienestar de la clase proletaria. El artículo se centra en describir y halagar las acciones de los vieneses para con la infancia, que empiezan, según dice, antes de que el niño nazca y continúan con la construcción de las viviendas colectivas, donde está todo lo necesario para su desarrollo higiénico, permanentemente asistido por el municipio y perfectamente vigilado por su madre. Un ideal moralista hace consenso en las acciones de los vieneses: «cuanto más se haga para su comodidad, tanto más asegurado estará el orden público». ⁴⁶ La sincronía entre acciones socialistas e ideas higienistas y disciplinadoras⁴⁷ la encontraremos repetida más adelante, cuando los batllistas plagian (al decir de los socialistas) la propuesta presentada por Frugoni al parlamento nacional.

La visita de Eugen Steinhof

En julio de 1929 arribó a Uruguay el austriaco Eugen Steinhof. La visita se concretó ese año pero se tramitó desde diciembre de 1927.⁴⁸ En marzo de 1928, el recién asumido decano de la

43. «El problema de la habitación en Viena», *El Sol* (04/11/1929).

44. «Los municipios socialistas. El gran ejemplo de Viena. En ningún lugar del mundo se hace tanto por el bienestar del proletariado», *El Sol* (31/12/1928).

45. «Los municipios socialistas», *El Sol* (31/12/1928).

46. «Los municipios socialistas», *El Sol* (31/12/1928).

47. La idea del disciplinamiento responde a la planteada por José Pedro Barrán en *La historia de la sensibilidad en Uruguay*.

48. Ver más sobre la visita de Steinhof en L. Alemán. «De la intuición. Eugen Steinhof en Montevideo», *Vitruvia* n° 2 (año 2, diciembre 2015): 83-99.

Facultad de Arquitectura Leopoldo Carlos Agorio, quien sería doce años más tarde miembro electo del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista, escribió al ministro de Instrucción Pública solicitando colaboración para costear el viaje del maestro austriaco. La falta de presupuesto demoró la llegada del vienés, pero no la impidió: la visita se concretaría al año siguiente. También fue Agorio, durante su decanato, quien en octubre de 1929 respondió a la solicitud de Le Corbusier declinando su propuesta de venir a Montevideo, desde una visita a Buenos Aires, para dar una serie de conferencias sobre arquitectura. Si bien Le Corbusier llegó a Montevideo y dictó sus conferencias, su visita no contó, como en el caso de Steinhof, con la persistencia de las autoridades de la Facultad de Arquitectura para su concreción.⁴⁹

Steinhof dictó una serie de conferencias en las que abordó temas de forma y espacio, enseñanza de las artes, escenografía moderna y la vivienda obrera construida en la Viena socialista. En la conferencia titulada *La arquitectura moderna en Viena y sus aspectos sociales y estéticos*, se mostró crítico con los lenguajes aún tradicionales que se utilizaban para las construcciones, aunque traía la bandera de los bloques de viviendas con servicios colectivos como estandartes de la sociabilización del hábitat y el mejoramiento de la calidad de vida de la clase proletaria.

Lo que encabezó la disertación, previo a adentrarse en temas arquitectónicos, fue la explicación detallada de cómo el municipio socialista lograba obtener las tierras y el dinero para las construcciones, y cobrar un alquiler muy bajo a los obreros. La estrategia socialista venía marcada por la situación política y social de la nueva Austria. Luego de conocer el aspecto socioeconómico de la solución, dijo, podrían ver los inmuebles realizados y examinar juntos si esa arquitectura respondía a los principios estéticos del pensamiento moderno para «una de las más interesantes cuestiones de nuestra época: la habitación de una colectividad».⁵⁰

Cuando en 1919 el partido socialdemócrata austriaco (SPÖ) ganó y asumió el gobierno municipal de Viena, la política de vivienda fue una de sus principales insignias. El alto porcentaje de hacinamiento en viviendas mínimas con pésimas condiciones de higiene era su herencia desde antes de la guerra, gracias a la alta especulación del suelo, sumado al fin de la Primera Guerra Mundial y el desmembramiento del imperio austro-húngaro en 1918.

49. Jorge Nudelman,
Tres visitantes en París.
Los colaboradores uruguayos
de Le Corbusier (Montevideo:
CSIC-UdelaR, 2016).

50. Conferencia de Eugen
Steinhof. IHA, Carp. 316, 1.



FIGURA 7. VISTA A VUELO DE PÁJARO DE LA CIUDAD DE VIENA CON EL TRAZADO DE LAS NUEVAS CASAS COLECTIVAS. VIENA, 1926.

Este cambio en la conformación política aisló a la nueva Austria de sus centros de suministro de materias primas. El nuevo gobierno debió enfrentar la necesidad de importarlas, para dar continuidad a su plataforma productiva y por consiguiente evitar el cierre de sus fábricas. Ante esta situación, y bajo la necesidad de mantener sus productos en el mercado europeo, el Estado recurrió a mantener bajos los salarios para equiparar los altos precios de las tasas aduaneras con el bajo precio de la mano de obra. En este contexto, proveer una vivienda digna y barata era la manera de resarcir a los obreros por la pobre recompensa que recibían por su trabajo, según Steinhof.

Porque esos obreros, que no podían ganar lo suficiente para asegurarse una existencia en condiciones de confort, tenían derecho a reclamar, de una Municipalidad que se decía socialista. Era necesario que esa Municipalidad le proveyera de un alojamiento barato que no pesara sobre su escaso presupuesto.⁵¹

Otra consecuencia del nuevo panorama político, según Steinhof, fue la abrumadora caída de la moneda, a un diezmilésimo de su valor. Esto produjo la pérdida de valor de bienes mobiliarios. Por ello, parte de la estrategia de la Municipalidad de Viena consistió en desvalorizar también los bienes inmuebles. Sobre el nuevo valor del arrendamiento –el treintavo del valor de preguerra–, la Municipalidad podía deducir un impuesto «insignificante para las pequeñas viviendas, pero considerable para los apartamentos que sobrepasaban lo mediano».⁵² El fruto de ese impuesto era la base económica principal para llevar a cabo la construcción de los grandes bloques de vivienda planificados por el municipio.

Viena y el *hof*

Como vimos, la política de vivienda de los socialdemócratas se apuntaló en el sistema tributario. Se regularon los alquileres, se expropiaron terrenos, se generaron nuevos impuestos y se construyeron viviendas para el arrendamiento a los obreros a precios mínimos. En 1923 se propuso la construcción de 5.000 viviendas por año, objetivo ampliado a 30.000 cinco años después. El agua y el gas estaban incluidos en el arrendamiento. Esta política de vivienda, enfocada en saldar una deuda con la clase obrera, disminuyó radicalmente el porcentaje de incidencia que tenía hasta ese momento el valor del arrendamiento en los salarios.

La estrategia tenía su base en los planteos austromarxistas de Otto Bauer y otros. Se basaba especialmente en los planteos de Bauer para un «plan de socialización» que encomendaba tanto a las pequeñas como a las grandes ciudades «el encargo de resolver el problema de la vivienda»,⁵³ para lo cual era necesario y casi suficiente que los gobiernos habilitaran legalmente el recurso de expropiación. El primer objetivo de Bauer era hacerse de

51. Conferencia de Eugen Steinhof. IHA, Carp. 316, 2.

52. Conferencia de Eugen Steinhof. IHA, Carp. 316, 2.

53. Carlo Aymonino, *La vivienda racional*, trad. J. F. Chico, J. M. Marco, J. C. Theilacker (España: Gustavo Gili, 1976), 25.

la herramienta, y el último, la democratización total del hábitat. El plan hacía foco en el derecho a la casa y la democratización de la administración de la vivienda.⁵⁴

En relación a cuál era la mejor solución a adoptar para la construcción de nuevas viviendas, la contraposición *siedlung* vs. *hof* marcó la discusión en Viena,⁵⁵ en medio de esa Europa devenida campo de experimentación y discusión sobre la «vivienda mínima». Cuál era la mejor intervención en la ciudad, cuál era la más económica, cuál solución brindaba más calidad de vida a los obreros, y cuán íntima o colectiva debía ser la vida de los habitantes de la nueva ciudad, fueron parte de las ideas puestas en juego en la Viena socialista.

Del lado de la defensa de las *siedlung* quedó Adolf Loos, que fue nombrado arquitecto jefe para el sector de la vivienda del Ayuntamiento de Viena en 1920, y que no llegó a ver realizados completamente los dos barrios-estudios iniciados, por oposición de las autoridades municipales. Las casas, individuales o apareadas, unifamiliares y en las periferias de la ciudad, fueron descartadas tempranamente por el municipio socialista vienés. El motivo de esta opción y, por tanto, de la consolidación del modelo *hof*, ha tenido en la historiografía distintas explicaciones. Según el concejal vienés Hugo Breitner, la decisión fue consecuencia directa de factores económicos. Sin embargo, Hans Kampfmeyer, austriaco militante del modelo de ciudad jardín, presentó números que demostraban que una cabaña era más barata que una casa en bloque de viviendas, para fundamentar que la opción era parte del propósito de cambiar los modos de vida: la casa colectiva afianzaba la idea de comunidad, y los barrios-jardín, la de individualidad.⁵⁶ Carlo Aymonino planteó que «en el caso de Viena es particularmente importante relacionar las intenciones políticas con los programas y éstos con las realizaciones».⁵⁷ En esta línea, Manfredo Tafuri aportó que la de Viena era una política realista ajustada a la situación austriaca.

Ninguna dispersión en idílicas y anacrónicas ciudades jardín se «apropia» finalmente de la ex capital de los Habsburgos. Ni tampoco el modelo alemán de «ciudad alternativa». Viena verá introducirse, más bien, en la corona inmediata adyacente a su centro, una serie de concentraciones unitarias de edificios, allí donde

54. Aymonino, *La vivienda racional*, 25.

55. Manfredo Tafuri, *Arquitectura contemporánea*, trad. Luis Escolar Bareño (España: Aguilar, 1978), 191.

56. Werner Hegemann, *City planning and housing* V. 1 (New York: Architectural Book Publishing Company, 1936), 231.

57. Aymonino, *La vivienda racional*, 14.

Section IV — Public Housing



AUSTRIA

PUBLIC HOUSING IN VIENNA, viewed by the world after its presentation during the 1920s, is one of the most interesting groups. It is not only the most complete with basic health services, public facilities and schools, but also the most beautiful. It is the housing of the 1920s and the principal of large apartment buildings containing many small units.

2584 2585 2586 2587 2588 2589 2590 2591 2592 2593 2594 2595 2596 2597 2598 2599 2600 2601 2602 2603 2604 2605 2606 2607 2608 2609 2610 2611 2612 2613 2614 2615 2616 2617 2618 2619 2620 2621 2622 2623 2624 2625 2626 2627 2628 2629 2630 2631 2632 2633 2634 2635 2636 2637 2638 2639 2640 2641 2642 2643 2644 2645 2646 2647 2648 2649 2650 2651 2652 2653 2654 2655 2656 2657 2658 2659 2660 2661 2662 2663 2664 2665 2666 2667 2668 2669 2670 2671 2672 2673 2674 2675 2676 2677 2678 2679 2680 2681 2682 2683 2684 2685 2686 2687 2688 2689 2690 2691 2692 2693 2694 2695 2696 2697 2698 2699 2700 2701 2702 2703 2704 2705 2706 2707 2708 2709 2710 2711 2712 2713 2714 2715 2716 2717 2718 2719 2720 2721 2722 2723 2724 2725 2726 2727 2728 2729 2730 2731 2732 2733 2734 2735 2736 2737 2738 2739 2740 2741 2742 2743 2744 2745 2746 2747 2748 2749 2750 2751 2752 2753 2754 2755 2756 2757 2758 2759 2760 2761 2762 2763 2764 2765 2766 2767 2768 2769 2770 2771 2772 2773 2774 2775 2776 2777 2778 2779 2780 2781 2782 2783 2784 2785 2786 2787 2788 2789 2790 2791 2792 2793 2794 2795 2796 2797 2798 2799 2800 2801 2802 2803 2804 2805 2806 2807 2808 2809 2810 2811 2812 2813 2814 2815 2816 2817 2818 2819 2820 2821 2822 2823 2824 2825 2826 2827 2828 2829 2830 2831 2832 2833 2834 2835 2836 2837 2838 2839 2840 2841 2842 2843 2844 2845 2846 2847 2848 2849 2850 2851 2852 2853 2854 2855 2856 2857 2858 2859 2860 2861 2862 2863 2864 2865 2866 2867 2868 2869 2870 2871 2872 2873 2874 2875 2876 2877 2878 2879 2880 2881 2882 2883 2884 2885 2886 2887 2888 2889 2890 2891 2892 2893 2894 2895 2896 2897 2898 2899 2900 2901 2902 2903 2904 2905 2906 2907 2908 2909 2910 2911 2912 2913 2914 2915 2916 2917 2918 2919 2920 2921 2922 2923 2924 2925 2926 2927 2928 2929 2930 2931 2932 2933 2934 2935 2936 2937 2938 2939 2940 2941 2942 2943 2944 2945 2946 2947 2948 2949 2950 2951 2952 2953 2954 2955 2956 2957 2958 2959 2960 2961 2962 2963 2964 2965 2966 2967 2968 2969 2970 2971 2972 2973 2974 2975 2976 2977 2978 2979 2980 2981 2982 2983 2984 2985 2986 2987 2988 2989 2990 2991 2992 2993 2994 2995 2996 2997 2998 2999 3000

REUMANHOFF, FUCHSENFELDFHOF, LINDENHOF, EN LAS IMÁGENES SE MUESTRAN SUS ESPACIOS COLECTIVOS Y UNA SECCIÓN DEL PLAN DE CASAS COLECTIVAS MUNICIPALES. CITY PLANNING AND HOUSING V. 3.

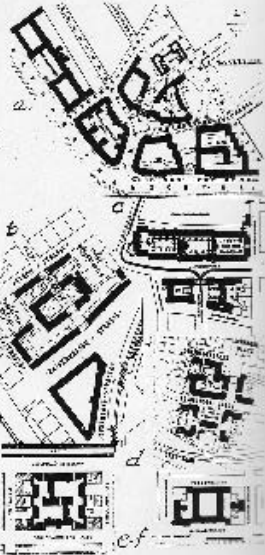


FIGURA 8. REUMANHOFF, FUCHSENFELDFHOF, LINDENHOF, EN LAS IMÁGENES SE MUESTRAN SUS ESPACIOS COLECTIVOS Y UNA SECCIÓN DEL PLAN DE CASAS COLECTIVAS MUNICIPALES. CITY PLANNING AND HOUSING V. 3.

una realista política de adquisiciones de terrenos a bajo precio permite la plasmación de las intervenciones en superbloques provistos de escuelas, lavanderías colectivas, jardines públicos y núcleos artesanos. El modelo vencedor es, por tanto el del Hof: bloque cerrado o semiabierto realizado con técnicas tradicionales –la situación austríaca hace utópico todo esfuerzo hacia una industrialización de la edificación– de gran densidad, en el que las condiciones higiénicas ideales y la abundancia de servicios sociales dan forma a tipologías todavía dominadas por la tradición constructiva popular decimonónica.⁵⁸

En cualquier caso, hay una consecuencia directa con la línea austromarxista que no creía en la posible universalización del socialismo, según la cual puede desprenderse, tal como plantea Aymonino en *La vivienda racional*, que la política municipal vienesa no intentaba generar un modelo universal de vivienda, sino una búsqueda específica de soluciones ajustadas a su realidad.⁵⁹

Polémicas en prensa

Socialistas y batllistas

Junto al articulado del proyecto municipal se publicó en *El Sol* una crítica a los batllistas: habían presentado un proyecto para casas colectivas, también en la Asamblea Representativa Departamental, tres días después de presentado el proyecto de los socialistas Troitiño y Cancela. Además, el periódico batllista *El Día* no solo no había nombrado el proyecto socialista, sino que anunciaba lo suyo como una novedad: «un interesante proyecto [...] sobre construcción de casas higiénicas para alquilar a bajo precio»,⁶⁰ y esto era lo que más molestaba a los socialistas.

A nivel del gobierno nacional también hubo proyectos duplicados: desde la presidencia del Consejo de Administración,⁶¹ Baltasar Brum presentó a ese organismo un proyecto para autorizar al BHU a dar créditos para la construcción de casas modestas a todos los que pudieran adquirir un terreno, haciendo extensivos los beneficios de la Ley Serrato. Pero en ese proyecto intercaló un artículo en el que se autorizaba a emitir cédulas hipotecarias para la construcción de un grupo de casas como las

58. Tafuri, *Arquitectura contemporánea*, 191.

59. Aymonino, *La vivienda racional*, 14.

60. «Asamblea Representativa», *El Día* (14/06/1929).

61. Organismo que formó parte del Poder Ejecutivo entre 1919 y 1933.



FIGURA 9. ENCABEZADO DE PÁGINA.

de Viena. Los batllistas se defendieron de las denuncias manifestando que el doctor Brum había enviado a Viena a un corresponsal que en ese momento estaba de viaje en Europa, para informar sobre lo que se hacía en la capital austriaca. Ante esto los socialistas arremetieron nuevamente, argumentando que los informes los hacían basándose en los artículos de divulgación publicados en *El Sol*.

Si el batllismo, al igual que el socialismo, estaba interesado en reproducir en Uruguay el modelo vienés, o si era una «maniobra politiquera» (como fue denunciado en *El Sol*) por parte de los batllistas para trancar el proyecto socialista, no es el asunto en cuestión, aunque podría arrojar pistas para futuras interpretaciones.

El proyecto de Frugoni fue tratado en una comisión de trabajo de la Cámara de Representantes, donde a iniciativa de los diputados batllistas se dobló la suma de la inversión inicial por parte del Estado de cinco a diez millones. Esto fue visto por los socialistas como una maniobra que apuntaba a complejizar las cosas, que debilitaba el proyecto y lo hacía inviable económicamente. Paradójicamente este era, según *El Día*, uno de los puntos débiles del proyecto. En una nota publicada por *El Día* en diciembre de 1930, días después de que el proyecto consiguiera media sanción parlamentaria, los batllistas señalaron como una «imprevisión» la enorme suma proyectada.

Otro de los puntos débiles señalados era el de la determinación de copiar el modelo vienés, habiendo tantos «arquitectos en el país capaces de resolver el problema de ambiente sin necesidad de que se les impongan modelos trasplantados».⁶² A pesar de esto, como ya vimos, fuera por maniobra política o por

62. «Viviendas para obreros», *El Día* (23/12/1930).

puro convencimiento de que la solución se ajustaba al país, al menos parte del batllismo impulsaba la copia del modelo. De esto da cuenta, además, un comentario de Werner Hegemann en su libro *City planning and housing*.

No todos los observadores de la vivienda municipal de Viena consideraban sus grandes barracas modelo como focos de agitación revolucionaria. En 1931 el Alcalde de Montevideo, Uruguay, por ejemplo, me dijo que estaba ansioso por copiar el modelo vienés, porque creía que podía imponer normas morales más elevadas en viviendas múltiples grandes, compactas y fácilmente vigiladas que en los suburbios de jardines interminables.⁶³

Un socialista desalineado

Entre febrero y mayo de 1931, Leopoldo Carlos Artucio publicó tres artículos bajo el título *Sobre casas para obreros*, por encargo de *El Sol*. Al comienzo de la serie, el periódico lo presentó con entusiasmo: el recién estrenado arquitecto se disponía a «prestar a la causa socialista el concurso de una brillante intelectualidad y un bello entusiasmo por el ideal».⁶⁴ Pero la serie quedó trunca en la tercera entrega: el joven presentó oposición directa al modelo vienés o a cualquier solución que se quisiera trasplantar para enmendar nuestro problema de la vivienda.

Consecuente con lo que hoy podemos identificar como líneas constantes en la producción escrita de Artucio, en esta serie es explícita su preocupación por entender la cultura y el tiempo en que se vive para poder pensar en las soluciones a los problemas arquitectónicos. La casa, y más aún la casa para un obrero, no era un tema menor. Había que buscar en nuestra conformación de la familia las formas que se adaptaran a nuestro tipo de hombre. De ningún modo el problema podía solucionarse con un modelo importado.

La casa como refugio de la libertad de ser uno mismo debe ser funcional a la vida física y espiritual del hombre. Por lo tanto, los ejemplos deben servirnos para el estudio, para conocer y aprender de lo ya construido, pero, dice Artucio, debemos abandonarlos al momento de crear nuestras soluciones.

63. Hegemann, *City planning and housing*, 230. Trad. propia.

64. Leopoldo Carlos Artucio, «Sobre casas para obreros», *El Sol* (Montevideo: 15/02/1931).

En esta línea, en el primer artículo de la serie propuso el abordaje de tres principios fundamentales para entender «los principios arquitectónicos que configuran la dominante de la época en lo técnico y en lo plástico», ya que «un edificio destinado a habitaciones para obreros es, ante todo, un EDIFICIO».⁶⁵ Esta tríada de principios fundamentales estaba conformada por: sinceridad, simplicidad y universalidad.

Sinceridad «es lógica y claridad de ideas; es usar los materiales sin deformarlos ni ocultarlos, como medio de lograr economía».⁶⁶ La verdad ante todo, y la liberación de prejuicios, son valores puros de la arquitectura que fueron desechados en ciertas ocasiones y que es necesario rescatar. La simplicidad es la liberación, acorde a nuestro tiempo «de renovación y depuración».⁶⁷ Según Artucio, la arquitectura se simplificaba poniéndose a tono con la época: la de un «espíritu socialista» que despreciaba «la ostentación de la riqueza, y el lujo, por inútiles y ofensivos».⁶⁸ Por último, la universalidad se presentaba como la desaparición de regionalismos aislados ante la aceptación de los estándares de los que se alimentaba el nuevo mundo. Debíamos aprovechar la universalización de técnicas o sistemas para dar solución a los problemas arquitectónicos, sin desatender el «peso implacable de la realidad circundante, distinta en cada caso».⁶⁹ Para finalizar esta idea de universalidad, tiró su primer dardo contra el planteo socialista de copiar los bloques vieneses.

65. Artucio, «Sobre casas para obreros» (énfasis, en mayúscula, original del texto).

66. Artucio, «Sobre casas para obreros».

67. Artucio, «Sobre casas para obreros».

68. Artucio, «Sobre casas para obreros».

69. Artucio, «Sobre casas para obreros».

70. Artucio, «Sobre casas para obreros».

Este es punto de vital importancia para nuestro problema de casas para obreros y conviene recordarlo; por eso insistiremos: es menester no adherirse parásitamente a soluciones hechas para otros medios y frente a otras realidades distintas de la nuestra. Si se desea hacer obra de positiva utilidad, es fuerza abordar el trabajo con el espíritu libre de ataduras, que no significa renegar de la extraña experiencia, sino usarla como medio eficaz de aclarar ideas; pero dejarla de lado en el momento de la creación.⁷⁰

Continuando con la línea argumental que obviaba la imposición del modelo de la propuesta socialista, y para terminar, enumeró cuatro «sub-problemas» que, según él, componían el problema de las habitaciones para obreros, los cuales serían tratados en las siguientes entregas. «Un problema de urbanismo»,

el primero de ellos, fue tratado en el segundo artículo de la serie, publicado el 15 de marzo del mismo año. Los siguientes problemas quedaron sin tratar: «un problema de organización», «un problema económico», «un problema de estética».

En materia de urbanismo, el *súmmum* de lo hecho hasta ese momento se encontraba en el urbanismo de Le Corbusier: «buen funcionamiento, higiene, belleza, y previsión».⁷¹ A Artucio le había tocado ser parte de la comitiva cuando a fin de 1929 el maestro suizo visitó Montevideo,⁷² ocasión en la que había podido disfrutar de alguna hora de charla con él. Pero el tema imponía límites propios, que no era bueno sobrepasar, intentando hacer una aplicación a nuestro medio del «seductor sistema urbanístico de Le Corbusier».⁷³ Para lograr nuestra solución debíamos entender a nuestro tipo de hombre, sus actividades, sus necesidades.

En esta segunda entrega Artucio aborda el problema desde la convicción de que entre los problemas a resolver en la ciudad, las viviendas para obreros debían ocupar el primer lugar. Los obreros son, en general, los que hacen el trabajo más agotador y los que menos gozan de una buena ubicación en la ciudad y, por consiguiente, de una buena casa para el descanso del cuerpo y el espíritu. En este sentido, ni siquiera se estaba cumpliendo «el indiscutido precepto de higiene urbanística que manda acercar el hombre a la naturaleza».⁷⁴ Artucio habla en plural y es directo respecto a la solución de este problema.

A nuestro juicio, el remedio ha de ser radical. Es necesario, imprescindible, llevar las habitaciones de obreros a la costa, sobre las playas, frente al mar. (Sin perjuicio de higienizar, asimismo, los locales de trabajo). Deben ubicarse las viviendas en medio de árboles, aisladas, en un parque, artificial o natural, con sus cuatro fachadas abiertas por grandes ventanas, para que el sol penetre y desinfecte hasta los rincones, todos los locales; para que el aire puro y fresco del mar llegue a los dormitorios por la noche y vivifique los pulmones de todos, niños y viejos, preparando a los primeros para los jornadas que han de venir, y devolviendo a los segundos la salud dejada en el trabajo, junto a las máquinas.⁷⁵

Entonces, ¿qué argumentos podrían enfrentarse a esta idea? Había dos objeciones posibles, según Artucio, a las que respondió

71. Leopoldo Carlos Artucio, «Sobre casas para obreros (Continuación)», *El Sol* (15/03/1931).

72. Mariano Arana, Lorenzo Garabelli, «Documentos para una arquitectura nacional», *Arquitectura* n° 254 (1985).

73. Artucio, «Sobre casas para obreros (Continuación)».

74. Artucio, «Sobre casas para obreros (Continuación)».

75. Artucio, «Sobre casas para obreros (Continuación)».



FIGURA 10. RECUADRO PUBLICADO JUNTO AL ÚLTIMO ARTÍCULO ESCRITO POR ARTUCIO SOBRE CASAS PARA OBREROS.

anticipada y categóricamente. La primera objeción era climática: «que el invierno es crudo en la costa»;⁷⁶ la respuesta fue que los arquitectos modernos, inquietos en la búsqueda y perfección de soluciones, obtendrían «mil sistemas»⁷⁷ que aislaran los locales del exterior. La segunda objeción posible era que las casas para los obreros debían estar cerca de los puestos de trabajo. Según Artucio, esto casi ni merecía una contestación seria: «es ingenuo subordinar algo estable y definitivo como un gran edificio o un grupo de ellos, a cosa tan flexible y variable como los modernos sistemas de locomoción».⁷⁸ Proponía entonces que se abrieran grandes avenidas, donde fueran útiles, bien estudiadas y divididas en sendas de tránsito lento y rápido, para distribuir bien a los trabajadores.

El tercer y último artículo de la serie fue publicado en mayo. Para ese entonces el periódico socialista estaba encabezando todas sus páginas con el llamado: «Exija la sanción de la ley sobre viviendas obreras!!!». Hasta ese momento, Artucio se había ocu-

76. Artucio, «Sobre casas para obreros (Continuación)».

77. Artucio, «Sobre casas para obreros (Continuación)».

78. Artucio, «Sobre casas para obreros (Continuación)».

pado de exponer claramente sus ideas y no de disparar contra un modelo, característica común a sus escritos, por lo que gana en consistencia argumental. Pero esta vez terminó opinando abiertamente sobre Viena. Es perspicaz al afirmar que quizá era la solución que resultaba «más simpática»⁷⁹ por tratarse de uno de los frutos de una municipalidad socialista, pero hace un llamado a no dejarse seducir por ella. Si bien «en resumen, lo importante es la aprobación definitiva del proyecto del diputado Frugoni»,⁸⁰ no debía ponerse trabas de ningún tipo para la búsqueda libre de una solución para nuestro país y en función de nuestras costumbres, poniendo en práctica el método del concurso. Sobre la solución vienesa, además, dice que no ha encontrado un gran acierto ni en su expresión ni en la utilización de los adelantos industriales.

No sabemos exactamente si estas opiniones de Artucio fueron el motivo por el que la serie de artículos quedó trunca, aunque bajo el título *El socialismo es acción* se publicaron dos imágenes de viviendas, extrañamente lejanas al modelo *hof*, justo al lado del último artículo escrito por Artucio.

Hegemann, el Plan Regulator y un final abierto

En diciembre de 1931 arribó a Montevideo el polémico Werner Hegemann. Director de *Wasmuths Monatshefte für Baukunst & Städtebau* y sucesor de Camilo Sitte en la sección de urbanismo del anuario alemán, llegó para dar una serie de conferencias y presentar su exposición de urbanismo. En sus conferencias disparó contra el modelo vienés al tiempo que se dedicó a defender la vivienda unifamiliar como modelo. Como ya vimos, Hegemann había tenido contacto directo con la dirección del diario *El Día* y se había involucrado en la polémica sobre la ley de viviendas obreras.

Paralelamente, Mauricio Cravotto, Octavio de los Campos, Milton Puente e Hipólito Tournier, estaban definiendo el Anteproyecto del Plan Regulator para la ciudad de Montevideo y exponiendo con este su teoría urbana.⁸¹ El «deber urbanístico de una ciudad es el procurar sitios bien urbanizados y baratos para la construcción de pequeñas casas higiénicas»,⁸² dijo Hegemann,

79. Leopoldo Carlos Artucio, «Sobre casas para obreros. Desde el punto de vista arquitectónico», *El Sol* (Montevideo: 10/05/1931).

80. Artucio, «Sobre casas para obreros. Desde el punto de vista arquitectónico».

81. Mary Méndez, «Aldea Feliz», en *La Aldea Feliz* (Montevideo: 2014), 68.

82. Werner Hegemann, «Conferencias del Dr. Werner Hegemann», *Arquitectura* n° 168-169 (Montevideo: diciembre 1931), 264-265.

y comentó sobre el Plan Regulador que, por suerte, de un total de tres millones, «solamente 250.000 habitantes seguirían la sugestión de Le Corbusier habitando en 50 casas altas aisladas».⁸³

Los socialistas locales parecen ir a contrapelo al adherirse al enfoque de sustitución de una política urbana por una política residencial. De hecho, y para cerrar pero con un final abierto, hemos de señalar lo que podría ser un descuido o un detalle *ex profeso* del propio Frugoni o del editor de *El Sol*. En la edición del 9 de diciembre de 1929 señalada unas páginas atrás aparece un detalle que no hemos de pasar por alto.

Este proyecto, trata de evitar el debate técnico, que puede llegar a ser largo y engorroso, sobre el mejor tipo de casa barata e higiénica, y se pronuncia por el ejemplo vienés, y el de *Zúrich*, entendiendo que resuelve el problema con solución definitiva, sobre todo si se tiene en cuenta además de las razones de salud, las de economía social y privada, que por las grandes ventajas que reporta la posibilidad de organizar fácilmente servicios de limpieza, comida, etc. en forma cooperativa.⁸⁴

Lo señalado en cursiva es la única diferencia entre la versión presentada al Parlamento nacional el 2 de diciembre de 1929 –con su media sanción parlamentaria conseguida un año después y toda la propaganda del modelo vienés mediante– y la exposición de motivos publicada el 9 de diciembre del mismo año en el periódico socialista. Llama la atención que solamente aparezca allí nombrada la ciudad suiza, en referencia a su experiencia en el campo de la vivienda, y no en el proyecto de ley, y menos en la trama de discusiones que le sobrevinieron. Pero el dato puede darnos una pista sobre lo importante de un aspecto antes señalado: el de la insistencia sobre una política de vivienda y no una urbana. Es decir, podría aventurarnos a pensar que las políticas de vivienda emprendidas por distintas ciudades de Europa, como lo anticipaba Morató en 1911, fueron el principal modelo a seguir; y la elección del caso vienés por parte de los socialistas uruguayos fue, posiblemente, como señaló Artucio, pura afinidad política.

83. Werner Hegemann, «Como un urbanista en Sud América», *CEDA* n° 1 (Montevideo: julio 1932), 7–16.

84. «El problema de la vivienda para la clase obrera y la acción del Partido Socialista. El proyecto del diputado Frugoni. Exposición de motivos», *El Sol* (Montevideo: 9/12/1929).

Fuente de las imágenes

1. CDF. Cód. 0696FMHB. <http://cdf.montevideo.gub.uy/catalogo/foto/0696fmhb>.
2. Octavio Morató. Problemas sociales (Montevideo: Talleres Gráficos El Arte, 1911), portada.
3. Revista Arquitectura n° 147 (febrero 1930): 43.
- 4 y 5. Revista Arquitectura n° 69 (agosto 1923): 167; Revista Arquitectura n° 115 (junio 1927): 174.
6. El Sol (Montevideo: abril 1930).
7. Josef Bitner, Neubauten der stand Wien (Viena: Gerlach & Wiedling, 1926), 33.
8. Werner Hegemann, City planning and housing V. 3 (New York: Architectural Book Publishing Company, 1938), 92.
9. El Sol (Montevideo: abril 1932).
10. El Sol (Montevideo: 10/05/1931).